

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Quito, 18 de septiembre de 2018.

Por disposición del Señor Alcalde, Dr. Mauricio Rodas Espinel, y de conformidad a los artículos 60 literal c), 90, literal c), y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a usted a la Sesión Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, que se llevará a cabo el **JUEVES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018**, a las **09h00**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Himno a Quito.
- II. Conocimiento y aprobación de las actas de las sesiones que se detallan a continuación¹:
 1. Acta No. 190-E, de la Sesión Extraordinaria de 22 de diciembre de 2017; y,
 2. Acta No. 191-O, de la Sesión Ordinaria de 28 de diciembre de 2017.
- III. Otorgamiento de un Acuerdo de Felicitación a los portadores de las manifestaciones incluidas en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial del Ecuador:
 1. Los Rucos del Valle de los Chillos; y,
 2. Rituales en la cosecha de cereales de trigo y cebada en Aloguincho.
- IV. Resolución respecto de la conformación de una Comisión Especial para el análisis de la iniciativa popular normativa presentada por la Comisión Promotora de la Iniciativa Popular de derogatoria de las Ordenanzas Nos. 196, 197 y 198.
- V. Conocimiento del proyecto de Reglamento que establece las condiciones técnicas mínimas requeridas previas al otorgamiento de la LUAE para actividades económicas preexistentes en uso de suelo prohibido de tipología CM1A; y, resolución al respecto. (IC-2018-243)
- VI. Conocimiento del proyecto de Resolución para regular el procedimiento previo a la transferencia de dominio a título gratuito de los bienes inmuebles del Distrito Metropolitano de Quito para el funcionamiento de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales; y, resolución al respecto. (IC-2018-228)
- VII. Conocimiento y resolución respecto de los informes emitidos por las Comisiones del Cuerpo Edificio que se detallan a continuación:



¹ Las actas en referencia fueron distribuidas mediante Circular No. 101, de 17 de septiembre de 2018.

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

a) Comisión de Uso de Suelo:

1. IC-2018-202

Petición	Autorización de fraccionamiento de predio.
Peticionario	Unidad Judicial Especializada Tercera de la Familia Mujer, Niñez y Adolescencia del Distrito Metropolitano de Quito.
Identificación del predio	Predio materia del juicio No. 17203-2013-35969.
Antecedentes	Con providencia de 3 de mayo de 2017, la Unidad Judicial Especializada Tercera de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del Distrito Metropolitano de Quito, dispone que el MDMQ informe sobre la factibilidad de partición del predio en referencia.
Informes Técnicos	Sin informe técnico.
Informe Legal	Informe de 5 de junio de 2018 de la Procuraduría Metropolitana: criterio legal desfavorable.
Dictamen de Comisión	DESFAVORABLE , a la petición formulada por la Unidad Judicial Especializada Tercera de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia para que el Concejo Metropolitano autorice la subdivisión del predio de la referencia.

b) Comisión de Propiedad y Espacio Público:

1. IC-2018-190²

Petición	Adjudicación de faja de terreno
Peticionario	Nelly Georgina Izurieta Galarraga y Herederos
Identificación del predio	Predio 15767, producto de un relleno de quebrada, ubicada en la calle Ignacio San María 4755, parroquia Rumipamba.

² Expediente conocido en sesión de 6 de septiembre de 2018, el cual no fue resuelto por no contar con la mayoría requerida para el efecto por los artículos 423 y 436 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

<p>Informes Técnicos</p>	<p>Oficio de 4 de agosto de 2017, Director Metropolitano de Gestión de Riesgos, de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad: criterio favorable.</p> <p>Oficio de 5 de septiembre de 2017, de Administrador Zonal Eugenio Espejo: informe técnico favorable.</p> <p>Oficio de 6 de octubre de 2017, de la Dirección Metropolitana de Catastro:</p> <p align="center">“(...) FICHA 1 DE 1</p> <p align="center">DATOS TÉCNICOS PARA ADJUDICACIÓN DE ÁREA MUNICIPAL</p> <p align="center">1.- DATOS TÉCNICOS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA</p> <p align="center">1.1.- ÁREA DE TERRENO A ADJUDICARSE</p> <table border="0"> <tr> <td>ÁREA (Relleno de quebrada)</td> <td align="right">104.38 m²</td> </tr> <tr> <td>ÁREA TOTAL A ADJUDICARSE</td> <td align="right">104.38 m²</td> </tr> </table> <p align="center">2. AVALÚO DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>ÁREA m²</th> <th>VALOR m² SUELO LOTE (USD)</th> <th>FACTOR CORRECCION</th> <th>VALOR TOTAL (USD)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ÁREA</td> <td align="center">104,38</td> <td align="center">414,00</td> <td align="center">0,9</td> <td align="right">38.891,99</td> </tr> <tr> <td align="right" colspan="4">AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE:</td> <td align="right">USD. 38.891,99</td> </tr> </tbody> </table> <p>Oficio de 18 de octubre de 2017, de Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles: informe favorable.</p> <p>Oficio de 7 de noviembre de 2017, de la Dirección Metropolitana Financiera: el terreno no reporta ingresos para el Municipio.</p>	ÁREA (Relleno de quebrada)	104.38 m ²	ÁREA TOTAL A ADJUDICARSE	104.38 m²	DESCRIPCIÓN	ÁREA m ²	VALOR m ² SUELO LOTE (USD)	FACTOR CORRECCION	VALOR TOTAL (USD)	ÁREA	104,38	414,00	0,9	38.891,99	AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE:				USD. 38.891,99
ÁREA (Relleno de quebrada)	104.38 m ²																			
ÁREA TOTAL A ADJUDICARSE	104.38 m²																			
DESCRIPCIÓN	ÁREA m ²	VALOR m ² SUELO LOTE (USD)	FACTOR CORRECCION	VALOR TOTAL (USD)																
ÁREA	104,38	414,00	0,9	38.891,99																
AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE:				USD. 38.891,99																
<p>Informe Legal</p>	<p>Oficio de 10 de abril de 2018, de la Procuraduría Metropolitana: criterio legal favorable.</p>																			

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Dictamen de Comisión	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano autorice el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado, de la faja de terreno, producto de relleno de quebrada, de la referencia; y, autorice su enajenación a favor de los peticionarios.
-----------------------------	---

2. IC-2018-227³

Petición	Adjudicación de faja de terreno.																		
Peticionario	Procurador Judicial Corporación Favorita C.A.																		
Identificación del predio	Predio No. 3626881, con clave catastral 13503-06-009, ubicado en el sector El Condado.																		
Informes Técnicos	<p>Oficio de 17 de abril de 2018, de la Administración La Delicia: criterio favorable.</p> <p>Oficio de 8 de mayo de 2018, de la Dirección Metropolitana de Catastro:</p> <p align="center"><i>"(...) 2. AVALÚO DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA:</i></p> <table border="1" data-bbox="498 1267 1373 1496"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>ÁREA m2</th> <th>VALOR m2 SUELO LOTE (USD)</th> <th>FACTOR CORRECCIÓN</th> <th>DESCUENTO</th> <th>VALOR TOTAL (USD)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ÁREA</td> <td>147,40</td> <td>64,77</td> <td></td> <td></td> <td>9.547,25</td> </tr> <tr> <td colspan="5">AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE:</td> <td>USD. 9.547,25</td> </tr> </tbody> </table> <p align="center"><i>"</i></p> <p>Oficio de 21 de mayo de 2018, de Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles: informe favorable.</p> <p>Oficio de 29 de mayo de 2018, de la Dirección Metropolitana Financiera: el bien no reporta ingresos al Municipio.</p>	DESCRIPCIÓN	ÁREA m2	VALOR m2 SUELO LOTE (USD)	FACTOR CORRECCIÓN	DESCUENTO	VALOR TOTAL (USD)	ÁREA	147,40	64,77			9.547,25	AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE:					USD. 9.547,25
DESCRIPCIÓN	ÁREA m2	VALOR m2 SUELO LOTE (USD)	FACTOR CORRECCIÓN	DESCUENTO	VALOR TOTAL (USD)														
ÁREA	147,40	64,77			9.547,25														
AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE:					USD. 9.547,25														
Informe Legal	Oficio de 20 de junio de 2018, de la Procuraduría Metropolitana: criterio legal favorable.																		

³ Expediente conocido en sesión de 6 de septiembre de 2018, el cual no fue resuelto por no contar con la mayoría requerida para el efecto por los artículos 423 y 436 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Dictamen de Comisión	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano autorice el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado, de la faja de terreno, producto del remanente vial, de la referencia; y su enajenación a favor de su único colindante, la peticionaria.
-----------------------------	--

3. IC-2018-179

Petición	Reversión de donación.
Peticionario	Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmueble.
Identificación del predio	Predio No. 801650, clave catastral 30804-20-002, ubicado en la calle Quevedo, Rubén Dávila, ciudadela Atahualpa, barrio Atahualpa, parroquia San Bartolo (antes Magdalena).
Informes Técnicos	<p>Oficio de 31 de agosto de 2017, de la Administración Eloy Alfaro: criterio favorable.</p> <p>Oficio de 13 de noviembre de 2017, de Secretaria de Territorio Hábitat y vivienda: criterio favorable.</p> <p>Oficio de 25 de enero de 2018, de la Dirección Metropolitana de Catastro:</p> <p align="center"><i>"(...) FICHA: 1 DE 1</i></p> <p align="center">DATOS TÉCNICOS PARA REVERSIÓN DE DONACIÓN</p> <p align="center">1.- DATOS TÉCNICOS DEL INMUEBLE SOLICITADO.</p> <p align="center">1.1.- ÁREAS DE TERRENO Y/O EDIFICACIONES:</p> <p align="center">ÁREA REQUERIDA 3.098,00 m²"</p> <p>Oficio de 17 de abril de 2018, de Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles: informe favorable.</p>
Informe Legal	Oficio de 24 de mayo de 2018, de la Procuraduría Metropolitana: criterio legal favorable.

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano deje sin efecto la donación dada por el Concejo Metropolitano mediante Resolución de 29 de marzo de 1979, mediante la cual se resolvió autorizar la donación a favor del Sociedad "Socorro a la Infancia", para ser destinado a la construcción del edificio para el funcionamiento de un Centro de Asistencia Social, ubicado entre las calles Quevedo, Rubén Dávila, ciudadela Atahualpa, pues dicha institución no ha cumplido con el objeto de la donación y por lo tanto, el referido inmueble se revierta al patrimonio municipal.
-----------------------------	---

4. IC-2018-180

Petición	Reversión de comodato.
Peticionario	Dr. PhD. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad Central del Ecuador.
Identificación del predio	Predio No. 803441, clave catastral 13206-06-002. Ubicado en la avenida Primera y calles Segunda y Tercera de la lotización "Carcelén".
Informes Técnicos	Oficio de 13 de noviembre de 2017, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: criterio favorable. <p align="center"><i>"(...) FICHA: 1 DE 1</i></p> <p align="center"><i>DATOS TÉCNICOS PARA REVERSIÓN DE COMODATO DE INMUEBLE MUNICIPAL</i></p> <p align="center"><i>1.- DATOS TÉCNICOS DEL INMUEBLE SOLICITADO.</i></p> <p align="center"><i>1.1.- ÁREAS DE TERRENO Y/O EDIFICACIONES:</i></p> <p align="center"><i>ÁREA DE TERRENO: 5.182,00 m2 (...)"</i></p> Oficio del 31 de enero de 2018, de Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles del MDMQ, informe favorable.
Informe Legal	Oficio de 13 de octubre de 2017, de la Administración Zonal La Delicia: criterio legal favorable.

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

	Oficio de 10 de mayo de 2018, de la Procuraduría Metropolitana: criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano deje sin efecto la autorización del comodato dada por el Concejo Metropolitano mediante Resolución 15 de mayo de 1989, mediante la cual se resolvió autorizar la entrega en comodato del inmueble de propiedad municipal, a favor de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, predio de la referencia, con las mejoras que pudieran haberse implementado.

5. IC-2018-181

Petición	Reversión de comodato.
Peticionario	Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles.
Identificación del predio	Predio No. 619343, con clave catastral 32508-24-019 , ubicado en la Av. Teniente Hugo Ortiz, barrio Ejercito Nacional Segunda Etapa, Sector Quitumbe, de la parroquia Guamaní.
Informes Técnicos	<p>Oficio de 7 de marzo de 2017, de la Administración Quitumbe: criterio favorable.</p> <p>Oficio de 20 de junio de 2017, Dirección Metropolitana de Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: criterio favorable.</p> <p>Oficio de 27 de julio de 2017, de la Dirección Metropolitana de Catastro:</p> <p align="center"><i>"(...) FICHA: 1 DE 1</i></p> <p align="center"><i>DATOS TÉCNICOS PARA REVERSIÓN DE COMODATO DE INMUEBLE MUNICIPAL</i></p> <p align="center"><i>1.- DATOS TÉCNICOS DEL INMUEBLE SOLICITADO.</i></p> <p align="center"><i>1.1.- ÁREAS DE TERRENO Y/O EDIFICACIONES:</i></p>

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

	<p align="center"><i>ÁREA DE TERRENO:</i> 3.836,13 m² (...)"</p> <p>Oficio de 9 de agosto de 2017, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles del MDMQ: informe favorable.</p>
Informe Legal	Oficio de 15 de mayo de 2018, de la Procuraduría Metropolitana: criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano deje sin efecto la autorización del comodato dada por el Concejo Metropolitano mediante Resolución 4 de agosto de 2005, a favor de la Fundación Patronato Municipal San José, predio de la referencia.

6. IC-2018-182

Petición	Reversión de comodato.
Peticionario	Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles
Identificación del predio	Predio No. 198792, clave catastral 10406-07-009, que se encuentra ubicado en el pasaje sin nombre, interior de la Calle Julio Zaldumbide, barrio La Floresta, parroquia Mariscal Sucre
Informes Técnicos	<p>Oficio de 3 de marzo de 2017, de la Administración Eugenio Espejo: criterio favorable.</p> <p>Oficio de 21 de julio de 2017, Director Metropolitano de Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: informe favorable.</p> <p>Oficio de 31 de marzo de 2017, de la Dirección Metropolitana de Catastro:</p> <p align="center"><i>"(...) FICHA: 1 DE 1</i></p> <p align="center">DATOS TÉCNICOS PARA REVERSIÓN DE COMODATO DE INMUEBLE MUNICIPAL</p> <p align="center">1.- DATOS TÉCNICOS DEL INMUEBLE SOLICITADO.</p> <p align="center">1.1.- ÁREAS DE TERRENO Y/O EDIFICACIONES:</p>

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

	<p align="center"><i>ÁREA DE TERRENO:</i> <i>47,20 m² (...)</i></p> <p>Oficio de 4 de agosto de 2017, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles: informe favorable.</p>
Informe Legal	Oficio de 15 de mayo de 2018, de la Procuraduría Metropolitana: criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano deje sin efecto la autorización de comodato otorgada mediante Resolución del Concejo Metropolitano de Quito de 13 de enero de 1991, a favor del Ministerio de Salud Pública y se revierta al patrimonio municipal el predio de la referencia.

7. IC-2018-191

Petición	Adjudicación de faja.
Peticionario	Rosa María Perugachi Coyago.
Identificación del predio	Predio No. 1235903, de clave catastral 12708-21-064 ubicado en la parroquia Comité del Pueblo.
Informes Técnicos	<p>Oficio de 10 de julio de 2017 de la Administración Zonal Eugenio Espejo: criterio favorable.</p> <p>Oficio de 19 de octubre de 2017, de la Dirección Metropolitana de Bienes Inmuebles: el área solicitada no será utilizada por el Municipio.</p> <p>Oficio de 7 de noviembre de 2017, de la Dirección Metropolitana Financiera: el área de terreno no reporta ningún ingreso para el Municipio.</p> <p>Oficio de 8 de febrero de 2018, de la Dirección Metropolitana de Catastro:</p> <p align="center"><i>"(...) FICHA 1 DE 1</i></p> <p align="center"><i>DATOS TÉCNICOS PARA ADJUDICACIÓN DE ÁREA MUNICIPAL</i></p>

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

	<p align="center">2. AVALÚO DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>ÁREA m²</th> <th>VALOR m² SUELO LOTE (USD)</th> <th>FACTOR CORRECCION</th> <th>VALOR TOTAL (USD)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ÁREA</td> <td>14,48</td> <td>120,00</td> <td>/</td> <td>1.737.60</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: right;">AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE:</td> <td>USD. 1.737.60</td> </tr> </tbody> </table> <p>(...)"</p>	DESCRIPCIÓN	ÁREA m ²	VALOR m ² SUELO LOTE (USD)	FACTOR CORRECCION	VALOR TOTAL (USD)	ÁREA	14,48	120,00	/	1.737.60	AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE:				USD. 1.737.60
DESCRIPCIÓN	ÁREA m ²	VALOR m ² SUELO LOTE (USD)	FACTOR CORRECCION	VALOR TOTAL (USD)												
ÁREA	14,48	120,00	/	1.737.60												
AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE:				USD. 1.737.60												
Informe Legal	Oficio de 24 de abril de 2018, de la Procuraduría Metropolitana: criterio legal favorable.															
Dictamen de Comisión	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano autorice el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado, de la faja de terreno, producto de relleno de quebrada, misma que colinda con el predio de la referencia; y, autorice su enajenación directa a favor de la peticionaria.															

8. IC-2018-225

Petición	Adjudicación de faja.
Peticionario	Lucy Marlene Guzmán Escalante.
Identificación del predio	Predio 1211363 clave catastral 20801-28-030, ubicado en la parroquia La Ferroviaria, sector La Forestal.
Informes Técnicos	<p>Oficio de 23 de marzo de 2018, de la Administración Zonal Eloy Alfaro: criterio favorable.</p> <p>Oficio de 13 de marzo de 2018, de la Dirección de Obras de la Administración Eloy Alfaro: informe favorable.</p> <p>Oficio de 9 de febrero de 2018, de la Dirección Metropolitana de Catastro:</p> <p align="center">“(...) FICHA 1 DE 1</p>

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

	<p align="center"><i>DATOS TÉCNICOS PARA ADJUDICACIÓN DE FAJA MUNICIPAL</i></p> <p align="center">2. AVALÚO DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>ÁREA m2</th> <th>VALOR m2 SUELO, LOTE (USD)</th> <th>VALOR TOTAL (USD)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ÁREA</td> <td align="center">38,15</td> <td align="center">90,00</td> <td align="center">3.433,50</td> </tr> <tr> <td align="center" colspan="4">AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE: USD. 3.433,50</td> </tr> </tbody> </table> <p align="center">(...)"</p> <p>Oficio de 17 de mayo de 2018, de Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles: informe favorable.</p> <p>Oficio de 29 de mayo de 2018, de la Dirección Metropolitana Financiera: el bien no reporta ingresos al Municipio.</p>	DESCRIPCIÓN	ÁREA m2	VALOR m2 SUELO, LOTE (USD)	VALOR TOTAL (USD)	ÁREA	38,15	90,00	3.433,50	AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE: USD. 3.433,50			
DESCRIPCIÓN	ÁREA m2	VALOR m2 SUELO, LOTE (USD)	VALOR TOTAL (USD)										
ÁREA	38,15	90,00	3.433,50										
AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE: USD. 3.433,50													
Informe Legal	Oficio de 20 de junio de 2018, de la Procuraduría Metropolitana: criterio legal favorable.												
Dictamen de Comisión	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano autorice el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado, de la faja de terreno, producto del remanente vial, misma que colinda con el predio de la referencia; y, autorice su enajenación a favor de su la peticionaria.												

9. IC-2018-226

Petición	Adjudicación de faja.
Peticionario	José Mateo Tercero Caiza.
Identificación del predio	Predio No. 167642 ubicado en la Av. Maldonado y calle Reinaldo Cruz, parroquia Chillogallo.
Informes Técnicos	Oficio de 3 de agosto de 2016, de la Dirección Metropolitana Financiera: el bien no reporta ingreso alguno al Municipio.

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

	<p>Oficio de 19 de septiembre de 2017, de la Dirección Metropolitana de Bienes Inmuebles: se continúe con el trámite respectivo.</p> <p>Oficio de 7 de julio de 2017, de la Administración Zonal Quitumbe: criterio favorable.</p> <p>Oficio de 13 de marzo de 2018, de la Dirección Metropolitana de Catastro:</p> <p align="center">“(...) FICHA 1 DE 1</p> <p align="center">FICHA DE DATOS TÉCNICOS PARA ADJUDICACIÓN DE FAJA MUNICIPAL</p> <p align="center">2. AVALÚO DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA:</p> <table border="1" data-bbox="614 1048 1313 1243"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>ÁREA m2</th> <th>VALOR m2 SUELO LOTE (USD)</th> <th>VALOR TOTAL (USD)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ÁREA</td> <td>78,55</td> <td>210,00</td> <td>16.495,50</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE:</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">USD. 16.495,50</td> </tr> </tbody> </table> <p>(...)”</p>	DESCRIPCIÓN	ÁREA m2	VALOR m2 SUELO LOTE (USD)	VALOR TOTAL (USD)	ÁREA	78,55	210,00	16.495,50	AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE:				USD. 16.495,50			
DESCRIPCIÓN	ÁREA m2	VALOR m2 SUELO LOTE (USD)	VALOR TOTAL (USD)														
ÁREA	78,55	210,00	16.495,50														
AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE:																	
USD. 16.495,50																	
<p>Informe Legal</p>	<p>Oficio de 25 de junio de 2018, de la Procuraduría Metropolitana: criterio legal favorable.</p>																
<p>Dictamen de Comisión</p>	<p>FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano autorice el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado, de la faja de terreno, producto del remanente vial, misma que colinda con el predio de la referencia; y, autorice su enajenación directa a favor del peticionario.</p>																

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito